



POSADAS, 03 SEP 2018

VISTO: Las elecciones para renovación de autoridades llevadas a cabo en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, el día 12 de Junio ppdo., y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 38º del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, establece que el Consejo Superior "...Elegirá de entre los decanos a quien ejercerá la vicepresidencia del cuerpo..." como así también que "...El vicepresidente durará dos (2) años en su mandato".

QUE, la Comisión de Desarrollo del Consejo Superior mediante Despacho Nº 018/18, se expidió al respecto sugiriendo: "*Designar en la Vice-Presidencia del cuerpo, al Ing. Sergio Edgardo KATOGUI.*"

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 4ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 15 de Agosto de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Vicepresidente del Consejo Superior al Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Sergio Edgardo KATOGUI.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

ORDENANZA Nº 056-18

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones